

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 10 de julio de 1969 por la que se nombra Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid a don Antonio Francisco Carrera San Martín.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 29 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre) para cubrir, entre otras, la plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, adscrita a la enseñanza del grupo VII, «Elasticidad y Resistencia de materiales»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, adscrito a la enseñanza que se indica, a don Antonio Francisco Carrera San Martín, para el grupo VII, «Elasticidad y Resistencia de materiales». La duración del nombramiento es de cuatro años prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percibirá el sueldo anual de 60.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 14 de julio de 1969 por la que se nombra Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid a don Luis de la Cuadra e Irizar.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 29 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de septiembre) para cubrir la cátedra del grupo GXIV, «Laboreo de Minas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XXIV, «Laboreo de Minas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, a don Luis de la Cuadra e Irizar, nacido el día 28 de noviembre de 1910 y con el número de Registro de Personal A02EC370, quien percibirá el sueldo anual de 178.200 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 17 de julio de 1969 por la que se confirma en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao a don Justo Pastor Rupérez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril).

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Director de la mencionada Escuela a don Justo Pastor Rupérez, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que, en virtud de concurso de traslado, se adjudican destinos de Ingenieros Subalternos en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento, para proveer destinos vacantes de Ingenieros Subalternos, tanto en Servicios Centrales como en provinciales, según se detallan en la Resolución del 26 de abril último publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de mayo siguiente;

Visto el artículo 46 del Reglamento orgánico de dicho Cuerpo y de conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora, en cuanto afecta a las plazas de los Servicios Centrales,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien conferir los siguientes destinos voluntarios:

A los Servicios Centrales del Departamento: Don José María Robert Robert, don Félix Mazario Rodríguez, don José María de la Rubia Jiménez y don José Luis Fernández Encinas.

A la Sección de Industria de la Delegación de Alicante: don Fernando García-Plaza Izquierdo; a la de Barcelona: don Federico Montaner Muruzabal, don Jacobo López-Varela y López, don José Roig Trinxant, don Ramón Grau Busquets, y don Buenaventura Arán Suau; a la de Madrid: don Juan José Iruretagoyena Esteban; a la de Zaragoza: don Victorio Francisco Ainsa Font; a la de Segovia: don Luis Oyarzábal Velarde; a la de Valencia: don Joaquín Febrer Callis; a la de Gerona: don José Sisquella Argila; a la de Guadalajara: don Gabriel Rodríguez del Palacio; a la de Llérida: don Agustín Mata Jané; a la de Las Palmas de Gran Canaria: don Luis Dourdil Navarro; a la de Oviedo: don Alejandro Rodríguez González; a la de Baleares: don Jaime Palmer Paretti, y a la de Cádiz: don Ricardo Ribera Talavera.

Por último, y por no haberles correspondido ninguna de las plazas que solicitan, se confieren los siguientes destinos forzosos:

A la Sección de Industria de la Delegación Provincial de Teruel: don Enrique Suárez González-Pierró, y a la de Zamora: don José María Pantoja Jiménez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1969.—El Subsecretario, Manuel Agullar.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.